

ADENDA NO. 1

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE PRESTAR SERVICIOS COMOPROFESIONALES Y SUMINISTRO

En el marco de la Resolución número 319 de 2022 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Adquisición de materiales e insumos en el marco del proyecto denominado fortalecimiento de capacidades productivas y organizacionales de productores de café pertenecientes a los resguardos indígenas de la asociación de cabildos Genaro Sánchez zona centro, en los municipios de Popayán, Puracé y el tambo departamento del cauca.

**EL COMITÉ TECNICO
DE GESTION LOCAL**

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 27 de julio del 2023 se publicaron los términos de referencia para participar en el proceso de selección para adquirir los servicios profesionales, técnicos y de suministro que se relacionan a continuación, para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 319 de 2022.

Que, mediante la citada convocatoria, se ofertaron siete (7) necesidades, y en consideración el TDR No 1, ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS- PIDAR 319, TDR No 2 ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS -PIDAR 319, TDR NO 3 INSUMOS AGRICOLAS -PIDAR 319, TDR-4- Socioempresarial, TDR-5- Ingeniero Agrónomo, TDR-6- Técnico Agrícola, y TDR-7- Contador dando cumplimiento a los términos de referencia y al procedimiento de ejecución del PIDAR, con cierre el día 3 de agosto, de 2023.

Durante citada convocatoria el TDR No 1, ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS- PIDAR 319, se oferto bajo las siguientes condiciones.

Suministro de insumos

Bloque Insumos equipos y Herramientas	Unidad	Cantidad	Especificación
Malla saram	Metros	1998	Malla saram tipo polisombra en nailon al 70% x 3 m de ancho
Lona prosoldar x 6 de ancho	Metros	333	Lona prosadar / plástico tipo invernadero- calibre 70 m x 8 m de ancho
Teja de zinc	unidad	555	Teja de zinc ondulada de (3.048 x 0.80mt, cal 35 0.17mm)
Plástico negro	metros	1332	Plástico negro calibre 6MT ANC X ML
Malla electrosoldada 2.35x6 15x15 7 Mm	Unidad	111	Rollo de 2,35 a 2,4 de ancho x 18 m de largo, hueco 15 cm x 15 cm ,diámetro 3mm
Codo sanitario 3"	Unidad	333	Codo 90° PVC tipo presión 3"
T- sanitaria 3"	UNIDAD	222	T - de PVC de 3" tipo presión
Tubería sanitaria PVC 3"x6m	UNIDAD	111	Tubo sanitario PVC tipo liviano de 3"x6m.

Página 1

Elaboró: Apoyo Técnico, Jurídico y Administrativo ACGS-ZC-2023

Revisó: Walter Julián Ocoro. Consejero representante Legal ACGS-ZC-2023

Aprobó: Gilberto Quirá. Consejero EAT- ACGS-ZC-2023



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia
Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIL 817001605-4

Teja de zinc ondulada	unidad	555	Teja de zinc ondulada numero 10 (calibre 20) (3,5 m de largo Incluido transporte
Listones de madera de 2 " x 1" x 4 m	unidad	222	Listones de madera de pino con patula de 2"x1"x4m Incluido transporte
Puntillas 3"	cajas	222	Puntillas con cabeza de 3" Incluido transporte
Alambre dulce	Kg	111	Alambre dulce o de amarre calibre 18
Tubería sanitaria PVC 2"x6m	UNIDAD	111	Tubo en PVC de 2" x 6 M tipo presión
Varilla roscada de 3/8" x 6 M	UNIDAD	111	Varilla roscada de 6 metros ,3/8" 420Mpa(6000 psi)
Varilla 03/8"	UNIDAD	111	Varilla 03/8" x 6 m
Varilla 01/2"	UNIDAD	111	Varilla 01/2" x 6 m
Codo sanitario PVC 2"	UNIDAD	222	Codo sanitario PVC tipo presión 2" x 6M

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que por tratarse de una prestación de servicios el valor del contrato será hasta por el valor de (**\$ 200.277.300**) y según se determine al momento de la presentación de la propuesta y celebración del contrato, de conformidad con los valores unitarios reflejados en la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario

Nota: El presupuesto establecido en el Plan Operativo de Inversiones (POI) del proyecto, para esta contratación, corresponde a: doscientos millones doscientos setenta y siete mil trescientos pesos (**\$ 200.277.300 MONEDA CORRIENTE**). El valor del contrato derivará a partir de la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, calidad y manejo de anticipo, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El Comité Técnico de gestión -CTGL local es autónomo y tiene la facultad de definir las cantidades de los bienes y las características a suministrar de acuerdo al Presupuesto Operacional de Inversión -POI.

FORMA DE PAGO

FORMA EN QUE SE AUTORIZARÁ O REALIZARÁ EL PAGO: El Proveedor

Seleccionado recibirá los pagos de acuerdo a la siguiente forma:

- 1) Se realizará un primer pago del 30% del valor total del contrato con el perfeccionamiento del mismo, y el 70% restante a la entrega final del producto mediante actas parciales o totales de entregas previa aceptación y recibido a satisfacción de los bienes del CTGL la cual deberá constar en acta por escrito basada en el pleno cumplimiento de requisitos de la presente invitación, los documentos son: a. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Representante Legal de la Organización, contratista, supervisor y Director de la UTT. Para que la fiducia realice los pagos se requerirá que el futuro contratista presente: a) La solicitud de desembolso respectiva (Factura o Cuenta de cobro según aplique) b) Una certificación bancaria en donde se señale el número y tipo de cuenta. c) La Constancia de encontrarse al día por concepto de seguridad social y obligaciones parafiscales. d) Copia del contrato. e) Copia de la Póliza y su respectiva aprobación por parte de La Asociación.

Para hacer efectivos los pagos se debe presentar los siguientes documentos: cuenta de cobro o factura, cedula del representante legal y otros requeridos en el marco de la ley.

NOTA: La organización ejecutora realizará a cada pago las retenciones y los descuentos tributarios de ley.

Y en consideración a lo anterior se modifica quedando de la siguiente manera

Bloque Insumos equipos y Herramientas	Unidad	Cantidad	Especificación
Listón 1"x1"x1.5m	Unidad	3330	Listones de madera de 1"x1"x1.5m
Listón 2"x1"x2.5m	Unidad	888	Listones de madera de 2"x1"x2.5m
Listón 2"x1"x3.5m	Unidad	222	Listones de madera de 2"x1"x3.5m
Listón 6x3x73cm	Unidad	3.330	Listones de madera de 6x3x73cm
Listón 6x3x144cm	Unidad	3.330	Listones de madera de 6x3x144cm
Listón 1"x1"x50cm	Unidad	3.330	Listones de madera de 1"x1"x50cm
Malla saram	Metros	1998	PRESENTACIÓN: METRO PESO (g/m2): 110 TAMAÑO DE ORIFICIO/ % REDUCCIÓN DE AIRE: N/A COLOR: Negro PRESENTACIÓN (Ancho x largo): 3x100 m RESISTENCIA A RAYOS UV: 2 años PORCENTAJE SOMBRA: 70 ANCHO CMS: 1.00 LARGO CMS: 1.00 ALTO CMS: 1.00
Plástico transparente calibre 7	Metros	333	Láminas de polietileno con aditivo UV, diseñadas para ser usadas como cubiertas en invernaderos para diferentes tipos de cultivos y secaderos. Transparente ancho 8 m calibre 7
Puntilla 2"	Kilos	222	Tipo: Puntilla Medidas: 2" pulg Tipo de Cabeza: Con cabeza Material: Hierro Uso: Madera maciza
Puntilla 1. 1/2"	Kilos	222	Tipo: Puntilla Medidas: 1. 1/2" pulg Tipo de Cabeza: Con cabeza Material: Hierro Uso: Madera maciza
Varilla Roscada de 5/16" X 1 M	Unidad	555	Varilla Roscada de 5/16" X 1 M
Tuercas 5/16"	Unidad	11.100	Tuerca hexagonal de 5/16"
Arandelas 5/16"	Unidad	11.100	Arandela plana de 5/16"

Cemento	Bulto	555	CEMENTO GRIS POR 50 KG Para construcción en general. Ideal para la elaboración de morteros de pega, pañete y acabados. Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias.
Arena	M3	111	Arena
Triturado	M3	111	Medida: 3/4 pulgada Rendimiento: Según su uso
Listones de 2 " x 1" x 4 m	Unidad	222	Listones de madera de 2 " x 1" x 4 m
Teja de zinc ondulada 3.048x0.80mt cal 35 0.17mm	Unidad	555	Material Acero Galvanizado Peso (kg/m) 1.17 Espesor base (mm) 0.17 Recubrimiento de Zinc (gr/m ²) Z60 - Z120 Altura (mm) 18 Acabado Galvanizado Tipo Tejas de Zinc Longitud (mm) 3048 Norma NTC 4011 Ancho útil (mm) 750 Características Teja ondulada de alta resistencia a la intemperie, fácil instalación, moderno diseño. Geometría Ondulada Área útil (mt) 0,6 Talla 3.048mt x 0.80mt
Tubería sanitaria PVC 2"x6m	Unidad	111	TUBERÍA PVC SANITARIA 2" Diámetro exterior promedio: 60.32 mm (2.375") Diámetro interior promedio: 54.48 mm. Espesor mínimo de pared: 2.92 mm (0.115") Longitud: 6 m. Presión de tubería: Presión atmosférica.
Sifón sanitario 2"	Unidad	222	Sifón sanitario 2"
Codo sanitario PVC 2"	Unidad	222	Tipo Codo 90° Diámetro 2 pulgadas Material Compuesto PVC Color Amarillo
Varilla Ø3/8"	Unidad	111	Varilla corrugada (varilla # 3 o 3/8" - Longitud 6 m) referencia 600R 3W60 masa unitaria nominal de 0,56 Kg/m y peso de 3,36 kg.
Varilla Ø1/2"	Unidad	111	Características Varilla de amarre utilizada en vigas y en fundición de placas, sistema sismorresistente, adecuada para construcciones de gran envergadura, con diseño corrugado tipo polígono. Uso Refuerzo de concreto Peso k/m 0.994 K Nominal Diámetro 1/2 Pulg Tipo Varillas Número Designación 4 Largo 6 metros

Alambre dulce	Kg	111	Alambre galvanizado calibre 18 Alambre de 1.24mm galvanizado. Resistencia a la corrosión. Uniformidad en el diámetro y en el recubrimiento de zinc. Acabado brillante. Contenido 1 kilogramo Material Acero
Puntilla 3"	Caja	222	Tipo: Puntilla Medidas: 3 pulg Tipo de Cabeza: Con cabeza Contenido: 500 gr Material: Hierro Uso: Madera maciza
Varilla Rosacada de 3/8" X 6 M	Unidad	111	Varilla roscada de 6 metros ,3/8" 420Mpa(6000 psi)
Tuercas 3/8"	Unidad	11.100	Tuerca hexagonal de 3/8
Arandelas 3/8"	Unidad	11.100	Arandela plana de 3/8
Tubos Sanitarios De 3"X6M	Unidad	111	Tipo Tubo Diámetro 3 pulgadas Largo 600 cm Material PVC Color Amarillo Acabado Brillante Fitting requerido PVC Forma de conexión Fusión
T- Sanitaria 3"	Unidad	222	T - de PVC de 3"
Codo Sanitario 3"	Unidad	333	Tipo Codo 90° Diámetro 3 pulgadas Material Compuesto PVC Color Amarillo
Plástico Negro Calibre 6	Metros	1332	Plástico Negro X 3 Mt. Ancho C-6 Plástico Negro Calibre 6 Para usado en construcciones, Remodelaciones, Aislamientos De Terrenos Inestables Por Lluvia
Malla electrosoldada	Unidad	111	MALLA ELECTROSOLDADA 7 MM X 2.35 MT ANCHO X 6 MT LARGO ANCHO: 2,35 metros LARGO: 6 metros ESPESOR: 7 mm SEPARACIÓN: 15 cm x 15 cm
VALOR TOTAL			\$ 200.277.300

1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que por tratarse de una prestación de servicios el valor del contrato será hasta por el valor de (**\$ 200.277.300**) y según se determine al momento de la presentación de la propuesta y celebración del contrato, de conformidad con los valores unitarios reflejados en la propuesta económica del proponente que resulte adjudicatario

Nota: El presupuesto establecido en el Plan Operativo de Inversiones (POI) del proyecto, para esta contratación, corresponde a: doscientos millones doscientos setenta y siete mil trescientos pesos (**\$ 200.277.300 MONEDA CORRIENTE**). El valor del contrato derivará a partir de la propuesta económica presentada por el oferente seleccionado.



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia
Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIT. 817001605-4

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento, calidad y manejo de anticipo, son de cargo exclusivo del **CONTRATISTA**. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

El Comité Técnico de gestión -CTGL local es autónomo y tiene la facultad de definir las cantidades de los bienes y las características a suministrar de acuerdo al Presupuesto Operacional de Inversión -POI.

FORMA DE PAGO

FORMA EN QUE SE AUTORIZARÁ O REALIZARÁ EL PAGO: El Proveedor

Seleccionado recibirá los pagos de acuerdo a la siguiente forma:

- 1) Se realizará un primer pago del 30% del valor total del contrato con el perfeccionamiento del mismo, y el 70% restante a la entrega final del producto mediante actas parciales o totales de entregas previa aceptación y recibido a satisfacción de los bienes del CTGL la cual deberá constar en acta por escrito basada en el pleno cumplimiento de requisitos de la presente invitación, los documentos son: a. Acta de recibo a satisfacción suscrita por el Representante Legal de la Organización, contratista, supervisor y Director de la UTT. Para que la fiducia realice los pagos se requerirá que el futuro contratista presente: a) La solicitud de desembolso respectiva (Factura o Cuenta de cobro según aplique)
- b) Una certificación bancaria en donde se señale el número y tipo de cuenta. c) La Constancia de encontrarse al día por concepto de seguridad social y obligaciones parafiscales. d) Copia del contrato. e) Copia de la Póliza y su respectiva aprobación por parte de La Asociación.

Para hacer efectivos los pagos se debe presentar los siguientes documentos: cuenta de cobro o factura, cedula del representante legal y otros requeridos en el marco de la ley.

Adicionalmente se solicita hacer la publicación del término de referencia No 1, bajo las condiciones establecidas en el documento. (TDR 1 adquisición de materiales e insumos del PIDAR 319-2022) a este se le hará ajuste en el cronograma.

Que el "PROCESO CONTRACTUAL" del procedimiento interno PR – IMP -004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA" en uno de sus apartes establece:

"5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR (...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado.

(...)

5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL (...)

De no contar como mínimo con uno (1) proponente que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se abre convocatoria por un periodo de cinco días hábiles, con el fin de garantizar los principios de concurrencia, transparencia, celeridad, idoneidad, igualdad, eficacia, economía, imparcialidad de la contratación.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 319 de 2022, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la Invitación, en relación específicamente con los ajustes señalados anteriormente. Los aspectos que no se relacionan no serán objetos de modificación, por lo tanto se mantendrán bajo las condiciones establecidas en el documento o término de referencia.

Con la presente ADENDA, se modifica el cronograma para recepción de propuestas, como quedo establecido en los TDR.



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia
Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, emanada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIL 817001605-4

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
APERTURA DELA CONVOCATORIA	Fecha: 3 de agosto de 2023 Hora: 8:00 am	Página web: https://www.adr.gov.co . Cartelera Asociación indígena NOTA: Favor relacionar en el asunto el proceso actual aspira. TDR Materiales e insumos -PIDAR 319
SOLICITUD DE ACLARACIONES	Fecha: 4 de Agosto del 2023 Hora: 8:00 am hasta las 4:00 pm	En caso de requerir alguna aclaración técnica del proceso estas se presentarán vía correo electrónico y deberán ser enviadas a los siguientes correos: economicoambientalzonacentro@hotmail.com Página web: https://www.adr.gov.co . Asunto: SOLICITUD DE ACALARACIONES, ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES DE PRODUCTORES DE CAFÉ
Respuestas Aclaraciones del proceso	Fecha: 8 de agosto del 2023 Hora inicio: 8:00 am Hora cierre: 4:00 pm	En caso de requerir alguna aclaración técnica del proceso estas se presentarán vía correo electrónico y deberán ser enviadas a los siguientes correos: economicoambientalzonacentro@hotmail.com Página web: https://www.adr.gov.co . Respuesta a las aclaraciones del proceso se realizaran
CIERRA DE LA CONVOCATORIA	Fecha: 10 de agosto del 2023 Hora: 4:00 pm	ENTREGA MODALIDAD: correo electrónico en formato PDF. Para: pueblokokonuko@hotmail.com economicoambientalzonacentro@hotmail.com lucy.quinonez@adr.gov.co daniel.campo@adr.gov.co Página web: https://www.adr.gov.co . Asunto: TDR, ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZACIONALES DE PRODUCTORES DE CAFÉ Se realizara una reunión virtual Plataforma digital Microsoft Teams, para el cierre de la convocatoria.

Atentamente;

Walter Julián Ocoró Camayo

C.C. 4.612.944 expedida en Popayán

Representante Legal del PIDAR Resolución 319 de 2022

Página 7

Elaboró: Apoyo Técnico, Jurídico y Administrativo ACGS-ZC-2023

Revisó: Walter Julián Ocoró. Consejero representante Legal ACGS-ZC-2023

Aprobó: Gilberto Quirá. Consejero EAT- ACGS-ZC-2023

DIRECCION: Carrera 3 N 2-49 La Pamba, Popayán – Cauca - Colombia

TELEFONO: 3175221465 –

CORREO: economicoambientalzonacentro@hotmail.com